



GRUPO HERDEZ, S.A.B. DE C.V.

Orden del Día - Asamblea General Anual 2025

Sujeto a aprobación en la Asamblea General Anual de Accionistas de Grupo Herdez, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”), que se celebrará el próximo 23 de abril de 2025.

PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y CONSOLIDADOS, DICTAMINADOS, SEPARADOS NO CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES DICTAMINADOS DE LA SUBSIDIARIA DE LA SOCIEDAD, GRUPO NUTRISA, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024; ASÍ COMO LOS INFORMES Y OPINIÓN A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES (“LMV”), RESPECTO AL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

La información correspondiente a esta sección podrá consultarse en la página de internet de Grupo Herdez en: www.grupoherdez.com.mx.

PROPUESTA DE PAGO DE DIVIDENDOS.

Se someterá a consideración la propuesta de distribución de dividendos, que contempla: (i) un dividendo ordinario de \$1.50 (Un peso 50/100 M.N.) por acción, pagadero en dos exhibiciones, el 6 de mayo y el 7 de octubre de 2025; (ii) un dividendo extraordinario de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) por acción, con pago único el 6 de mayo de 2025; y (iii) propuesta de eventual decreto y pago de un dividendo en especie, mediante la distribución de acciones representativas del capital social de Grupo Nutrisa, S.A. de C.V., actual subsidiaria de la Sociedad.



PROPUESTA DE LA RENUNCIA, DESIGNACIÓN O, EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL SECRETARIO Y PRO-SECRETARIO, ESTOS ÚLTIMOS, NO MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, A VOTARSE INDIVIDUALMENTE.

- i. La renuncia de la Licenciada Claudia Lorena Luna Hernández como Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
- ii. La designación del Licenciado Abraham Sosa Robles como nuevo Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
- iii. La ratificación de los miembros del Consejo de Administración y del Pro Secretario de la Sociedad, este último no miembro del Consejo de Administración.



Consejeros Propietarios

Héctor Ignacio Hernández-Pons Torres

Enrique Hernández-Pons Torres

Flora Hernández-Pons Torres

Consejeros Independientes

Enrique Castillo Sánchez Mejorada

Eduardo Ortiz Tirado Serrano

José Roberto Danel Díaz

Michael Bernhard Jost

Luis Rebollar Corona

Angela Gómez Aiza

Cargo

Presidente

Vicepresidente

Consejero

Cargo

Consejero

Consejero

Consejero

Consejero

Consejero

Consejero

No miembros del Consejo

Martín Ernesto Ramos Ortiz

Pro-Secretario no miembro

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.

Se propondrá ratificar al Contador Público José Roberto Danel Díaz como Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS.

Se propondrá ratificar al Contador Público José Roberto Danel Díaz como Presidente del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad.

A fin de enriquecer la información disponible para los accionistas, se detalla a continuación una breve semblanza de los miembros del Consejo de Administración y de los Comités que lo conforman.

Héctor Ignacio Hernández-Pons Torres.

Presidente del Consejo de Administración

Director General

Miembro del Comité de Prácticas Societarias

Licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac con estudios de posgrado en Administración en la National University de San Diego, California. Ingresó a la Compañía en el área Legal en 1978 y desde entonces se ha desempeñado en varias áreas administrativas pasando por la dirección corporativa. En 2004 fue nombrado presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Herdez. Aunado a sus responsabilidades dentro de Grupo Herdez, ha desempeñado varios cargos gremiales en CONCAMIN (Confederación de Cámaras Industriales), BASC (Business Alliance for Secure Commerce) y CANAINCA (Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias).

Enrique Hernández-Pons Torres

Vicepresidente del Consejo de Administración

Director General Adjunto

Miembro del Comité de Prácticas Societarias

Licenciado en Administración de Empresas con Posgrado en el extranjero en la disciplina de Mercadotecnia y Gestión Empresarial. Ingresó a Grupo Herdez en 1971, y actualmente funge como Vicepresidente del Consejo y Director General Adjunto de Grupo Herdez, así como Presidente del Consejo de MegaMex en Estados Unidos.



Flora Hernández-Pons Torres.

Consejero Patrimonial

Licenciada en Psicología por la Universidad Anáhuac, con diplomados en Economía y Finanzas e Historia Contemporánea, forma parte del Consejo de Administración de Grupo Herdez desde 2004. También formó parte de los Consejos de Directivos del Centro Mexicano para la Filantropía, de la Fundación para la Salud, y actualmente es asesora de Fundación Herdez.

Ángela Gómez Aiza

Consejero Independiente

Con 27 años de experiencia en la industria tecnológica, Ángela Gómez Aiza destacó como Presidenta de SAP México (2021-2024), consolidando su liderazgo y promoviendo la transformación digital. Su trayectoria incluye roles directivos en SAP, El Palacio de Hierro y Safilo Group. Actualmente, como Presidenta del Consejo de la AMITI, busca fortalecer la competitividad de México impulsando la innovación y el desarrollo de talento. Reconocida con el Premio al Mérito EXATEC EGADE y múltiples distinciones de Forbes, Expansión y Great Place to Work, Ángela posee títulos del Tecnológico de Monterrey, IPADE e ITAM.

4



Eduardo Ortiz Tirado Serrano

Consejero Independiente

Miembro del Comité de Auditoría

Su carrera profesional incluye varios puestos de mercadotecnia en Grupo Herdez, Richardson-Vicks, Procter and Gamble y S.C. Johnson & Son. En S.C. Johnson & Son fue nombrado vicepresidente corporativo y director general para México y Centroamérica.

Actualmente es director de Aerobal y Gridime Grupo Inverka, miembro del consejo de administración de Grupo Herdez, ENACTUS, Un Mañana para la Comunidad, y miembro del Consejo Asesor de la Fundación Xochitla.

Enrique Castillo Sánchez Mejorada

Consejero Independiente

Miembro del Comité de Prácticas Societarias

Licenciado en Administración de Empresas. Inició su carrera profesional en el Banco Nacional de México. Fue Vicepresidente y Presidente de la Asociación de Bancos de México. Actualmente es Presidente del Consejo de Administración de Maxcom Telecomunicaciones, Presidente del Consejo de Administración No Ejecutivo de Banco Nacional de México y es miembro de los Consejos de Administración de Grupo Alfa, Southern Copper Corporation y Médica Sur.

José Roberto Danel Díaz

Consejero Independiente

Presidente del Comité de Prácticas Societarias

Presidente del Comité de Auditoría

Contador Público por la Universidad Iberoamericana. Con estudios de posgrado en Administración en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), en Alta Dirección en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE) y en Gobierno Corporativo por la Universidad de Yale, la Universidad de Stanford y la Universidad de Harvard.

5

Ocupó la dirección de Finanzas en Grupo Vitro, Grupo Desc e Industrias Peñoles. Es Consejero y preside o forma parte de diversos comités del Consejo, en empresas públicas, privadas e instituciones financieras. Es socio del Colegio de Contadores Públicos de México, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Presidente del Comité de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo del Consejo Coordinador Empresarial, miembro del Instituto Latinoamericano de Gobierno Corporativo (OECD-World Bank), de la National Association of Corporate Directors en Estados Unidos y de la International Corporate Governance Network en Reino Unido.

Michael Bernhard Jost

Consejero Independiente

Miembro del Comité de Auditoría

Michael Jost cuenta con una amplia experiencia en el área de finanzas, fue Director de Finanzas y Administración por 25 años en diversas compañías como Nestlé Venezuela, Nestlé México y Nestlé Brasil, así como Dairy Partners Americas y la división de Nestlé Purina Petcare para Latino

América & Caribe. Actualmente, se desempeña como miembro del Consejo de Administración de varias compañías enfocadas al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

Luis Rebollar Corona

Consejero Independiente

Miembro del Comité de Prácticas Societarias

Ingeniero Químico egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con experiencia como Director General, Consejero y Presidente del Consejo en empresas manufactureras y de telecomunicaciones. Participó en la reestructura de Satélites Mexicanos, fungiendo como Presidente de su Consejo. Actualmente es Consejero en Grupo Gigante, Grupo Sánchez y Grupo Industrial Mexicano.

Abraham Sosa Robles

Es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con una Maestría en Leyes (LL.M.) por la Escuela de Derecho de Columbia University. El licenciado Sosa se desempeña desde noviembre 2023 como Abogado General de Grupo Herdez, y previo a su incorporación al Grupo trabajó en prestigiosas firmas jurídicas internacionales en las áreas de fusiones y adquisiciones, y, financiamientos y reestructuras.

EMOLUMENTOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y MIEMBROS DE LOS COMITÉS.

Se propone establecer una retribución neta de tres monedas de \$50.00 (cincuenta pesos oro), o su equivalente en moneda nacional después de la retención del Impuesto Sobre la Renta, por asistencia a cada sesión del Consejo de Administración. Dicha retribución aplicará a los miembros del Consejo de Administración, así como al Secretario y Pro-Secretario no miembros del Consejo, por su participación en cada junta.

De igual forma, se propone establecer una retribución neta de dos monedas de \$50.00 (cincuenta pesos oro), o su equivalente en moneda nacional tras la retención del Impuesto Sobre la Renta, para los miembros de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, por cada reunión a la que asistan de dichos Comités.



MONTO AUTORIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS.

Se someterá a aprobación la autorización de un monto máximo de \$2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de acciones propias por parte de la Sociedad, en cumplimiento del Artículo 56, Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

CANCELACIÓN DE ACCIONES.

Se propondrá la cancelación de las acciones representativas del capital variable del capital social de la Sociedad, adquiridas mediante el programa de recompra de acciones de la Sociedad.